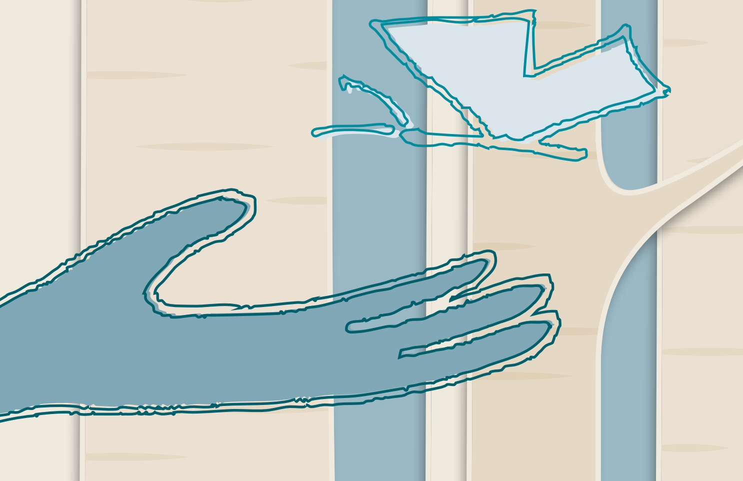


Guía para CUIDADORES DE LA PAZ



Herramienta para el diseño de estrategias de seguimiento, monitoreo y verificación independiente desde la sociedad civil, en la fase de implementación de los acuerdos de paz.

Guía para cuidadores de la paz. Herramienta para el diseño de estrategias de seguimiento, monitoreo y verificación independiente desde la sociedad civil, en la fase de implementación de los acuerdos de paz.

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP)

Director general
Luis Guillermo Guerrero Guevara

Subdirector
Sergio Coronado Delgado

Coordinador del equipo Ciudadanía y Paz
Fernando Sarmiento Santander

Equipo de investigación
Magda Beatriz López C.
Lady Lorena Alvarado
Luisa Fernanda Cajamarca
Paola Velásquez Carvajal

Relatores de Encuentros 2013 y 2014
Luis Fernando Granja
Mario Medellín Moyano
Sergio Gordillo
Luz Dary Rojas
Alberto González

Equipo de producción editorial

Editores
Fernando Sarmiento Santander
Camilo A. Hernández Barreto

Coordinación editorial
Margareth Figueroa Garzón

Corrección de estilo
María Camila Monroy Simbaqueba

Diseño y diagramación
Paola Velásquez Carvajal

Impresión
Multiimpresos

CINEP/ Programa por la Paz
Carrera 5 n.° 33B - 02
PBX: (57-1) 2456181
Bogotá, D.C., Colombia
www.cinep.org.co

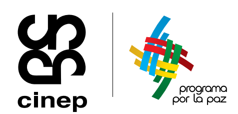
Primera edición
Octubre de 2015
ISBN: 978-958-644-204-6
Bogotá, D.C., Colombia
Impreso en / *Printed in* Colombia

Esta publicación es posible gracias al apoyo de Diakonia. Los contenidos son responsabilidad del Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP) y de los autores, y no necesariamente reflejan la opinión de Diakonia.

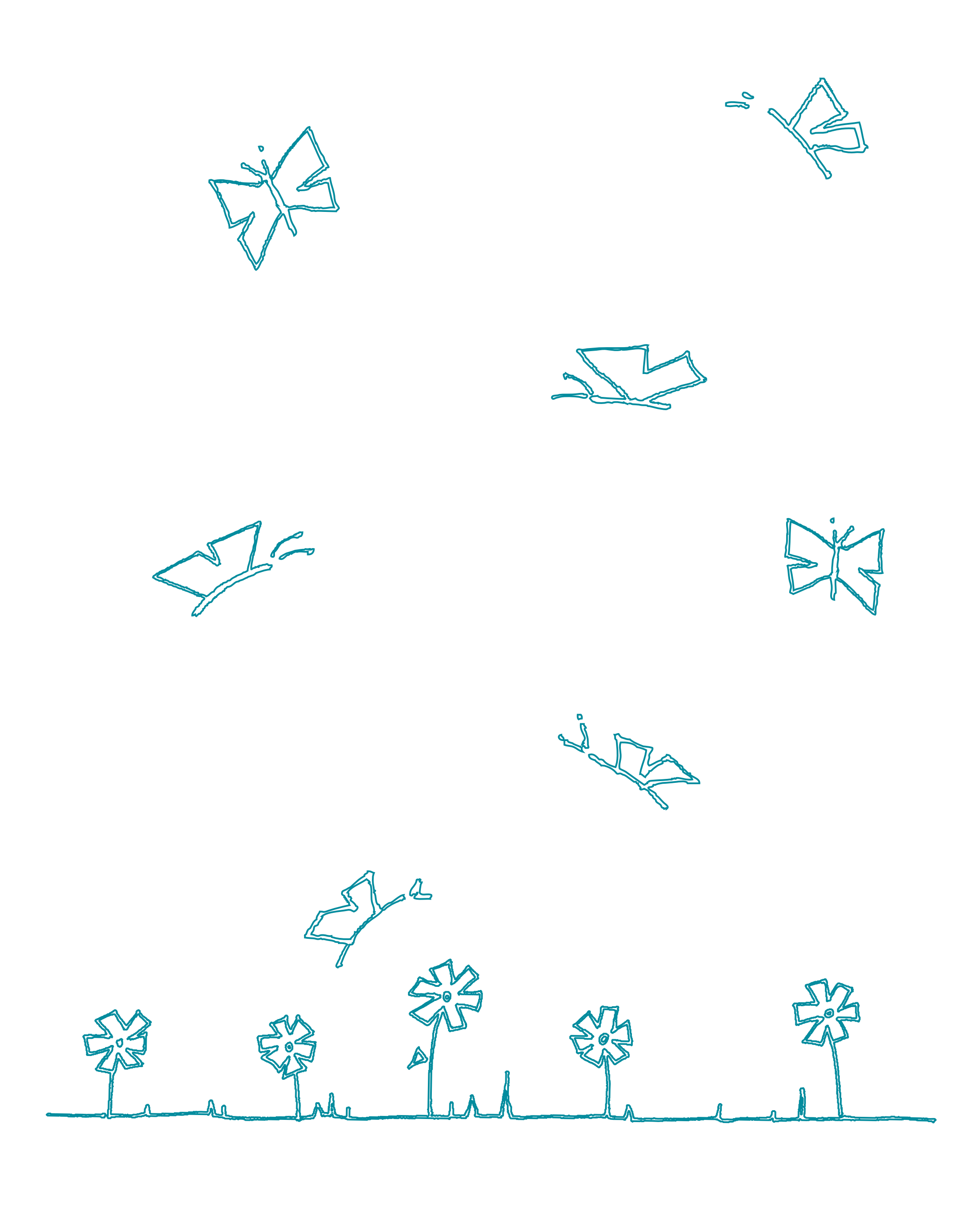
El CINEP/ Programa por la Paz aborda la perspectiva de género y reconoce la diversidad en todas sus expresiones. En esta cartilla cuando se nombra a los sujetos en masculino no se pretende desconocer dicha perspectiva en el proceso de investigación y acompañamiento que ha dado como resultado esta publicación, sino que se hace con el propósito de facilitar su lectura y agilizar su elaboración.

Guía para CUIDADORES DE LA PAZ

Herramienta para el diseño de estrategias de seguimiento, monitoreo y verificación independiente desde la sociedad civil, en la fase de implementación de los acuerdos de paz.







CONTENIDO



Gracias

Agradecemos a las organizaciones participantes de los encuentros *Construyendo Paz desde la Ciudadanía*, que dieron origen a la presente Guía.

- Fundación Sol y Tierra (Movimiento Quintín Lame)
- Consejo Comunitario de los Ríos La Larga y Tumaradó
- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
- Ruta Pacífica de Mujeres
- Asamblea Catatumbo Paz y Desarrollo
- Consejo Regional Indígena del Cauca
- Proceso comunitario por la vida, la justicia y la paz de Micoahumado
- Mesa Agropecuaria de Interlocución y Acuerdos
- Foro Interétnico Solidaridad Chocó (Fisch)
- Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca

PRESENTACIÓN

En el marco del actual proceso de paz, desde el año 2013 Diakonia y el Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz, han estado pensando, conjuntamente, **de qué manera las organizaciones sociales pueden contribuir a la construcción de la paz desde los territorios.** Esto teniendo en cuenta que, si bien las conversaciones que actualmente tienen lugar en La Habana, Cuba, abren posibilidades para finalizar el conflicto armado, no son suficientes para solucionar todas las causas que lo originaron.

Por esa razón, en noviembre de 2013 se realizó un primer encuentro con líderes de organizaciones sociales de regiones profundamente afectadas por el conflicto armado con el objetivo de construir aportes colectivos dirigidos a la Mesa de Conversaciones y la cooperación internacional, referidos a la etapa de posconflicto, específicamente: la protección de la ciudadanía y la seguridad de las y los excombatientes, la convivencia social y política, la justicia y la reparación de las víctimas, y el monitoreo de la sociedad civil sobre el cumplimiento de los acuerdos, incluida la inversión del Estado[1].

1 Este primer Encuentro se realizó en Bogotá los días 27 y 28 de noviembre de 2013. Como resultado del encuentro se construyó, conjuntamente con los participantes, la declaración política

Sobre este último punto se profundizó en un segundo encuentro realizado un año más tarde en la ciudad de Barrancabermeja, con el objetivo de recoger elementos para la construcción de mecanismos que faciliten **el seguimiento, el monitoreo y la verificación independiente de las organizaciones sociales** en torno al cumplimiento del *Acuerdo Final* que, posiblemente, se firme en la Mesa de Conversaciones. Este diálogo entre organizaciones sociales permitió compartir sus propuestas y preocupaciones al momento de realizar, especialmente, el monitoreo y la verificación de este y otros acuerdos puntuales que se den no solo entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) sino entre los muchos otros sectores sociales que conviven en los territorios a nivel barrial, veredal, municipal, regional, etc.

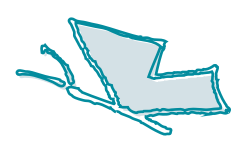
Producto de los aportes de quienes participaron en los encuentros, surge la presente ***Guía para Cuidadores de la Paz*** como una herramienta para que las organizaciones sociales diseñen, desde las regiones, estrategias independientes de seguimiento, monitoreo y verificación del cumplimiento del *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* entre el Gobierno y las FARC-EP.

Conscientes de la complejidad de construir una propuesta sobre acuerdos que aún no se han firmado

"Aportes desde organizaciones sociales regionales y nacionales a la Mesa de Conversaciones en La Habana, Cuba, para una posible etapa de posconflicto", enviada a la Mesa de Conversaciones.

–confiando en que las partes no se levantarán de la Mesa sin firmarlos–, y de la capacidad de las organizaciones sociales para asumir con voluntad y responsabilidad el reto que supone llevar a cabo estas acciones por su dimensión en los distintos territorios, el Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la paz y Diakonia ofrecen esta Guía para construir estrategias que respondan a las particularidades de cada región. Por eso, se señalan varios aspectos que se pueden tener en cuenta en un escenario de posconflicto y se propone una ruta posible para la participación efectiva de la sociedad civil y las organizaciones sociales frente a la construcción y el mantenimiento de una paz estable y duradera.



SOBRE ESTA GUÍA

¿Quiénes son Cuidadores de Paz?

Cualquier persona de la sociedad civil llamada a acompañar activamente el proceso de paz que vive el país, especialmente en aquellas regiones donde se implementarán los acuerdos para la terminación del conflicto armado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP.

¿Qué es la Guía para Cuidadores de la Paz y para qué sirve?

La **Guía para Cuidadores de la Paz** es una herramienta, a manera de cartilla, que aporta elementos para que, en cada región, sea posible diseñar estrategias de seguimiento, monitoreo y verificación independiente sobre el cumplimiento del *Acuerdo general para la terminación del conflicto* entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, y también sobre las condiciones que favorecen la construcción y el mantenimiento de una paz estable y duradera en las regiones.

En esta cartilla encontrará...

- Definición de conceptos y ejemplos de *seguimiento*, *monitoreo* y *verificación* de acuerdos.
- Elementos para comprender los procesos de paz en Colombia y en otros países, y el papel de las organizaciones sociales en ellos.
- Una ruta posible para el diseño de estrategias regionales de seguimiento, monitoreo y verificación.

Sugerencias para trabajar con esta Guía

- Sugerimos reunirse con las personas de su organización o de la comunidad interesadas en participar en el diseño de la estrategia. Un grupo mediano (entre cuatro y diez personas) puede ser adecuado para empezar a compartir.
- Puede invitar a personas de otras organizaciones o compartir esta Guía con ellas para que puedan articular acciones más adelante.
- Seguramente requerirán más de una sesión de diálogo y trabajo, para lo cual se sugiere planear un cronograma de reuniones periódicas.
- Leer con anterioridad los contenidos de esta Guía les permitirá familiarizarse con el tema y agilizar las sesiones de trabajo.
- Es importante recoger las memorias y avances de cada sesión de trabajo y retomarlas en la siguiente.

EL CAMINO DE LA PAZ EN COLOMBIA

De nuevo nos encontramos en un momento histórico. Con la firma del Acuerdo Final entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP tenemos en nuestras manos la posibilidad de terminar un conflicto armado de más de 50 años, que tantas vidas ha damnificado y arrebatado; la oportunidad de construir un país realmente incluyente y equitativo en términos políticos, sociales, económicos y culturales; la puerta abierta para cambiar el rumbo de Colombia y no volver nunca más a los senderos de la exclusión, la intolerancia y la violencia.



¿De qué se trata un proceso de paz?

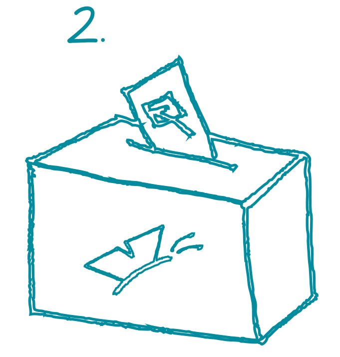
Se trata del conjunto de fases sucesivas que nos conducen de un **estado de conflicto violento y armado**...

...a un **estado de convivencia pacífica**, que requiere una fase importante de **transición** entre uno y otro.



En el caso colombiano, **consensuar el fin del conflicto armado** es la primera fase de este proceso que implica para las partes, el Gobierno y las FARC-EP, la tarea de sentarse a dialogar para proponer, defender y exigir unos puntos básicos de acuerdo y, por ende, alejarse de posturas inaceptables para la otra parte. En nuestro caso, esta fase lleva casi tres años y aún se continúan discutiendo los últimos puntos de la Agenda.

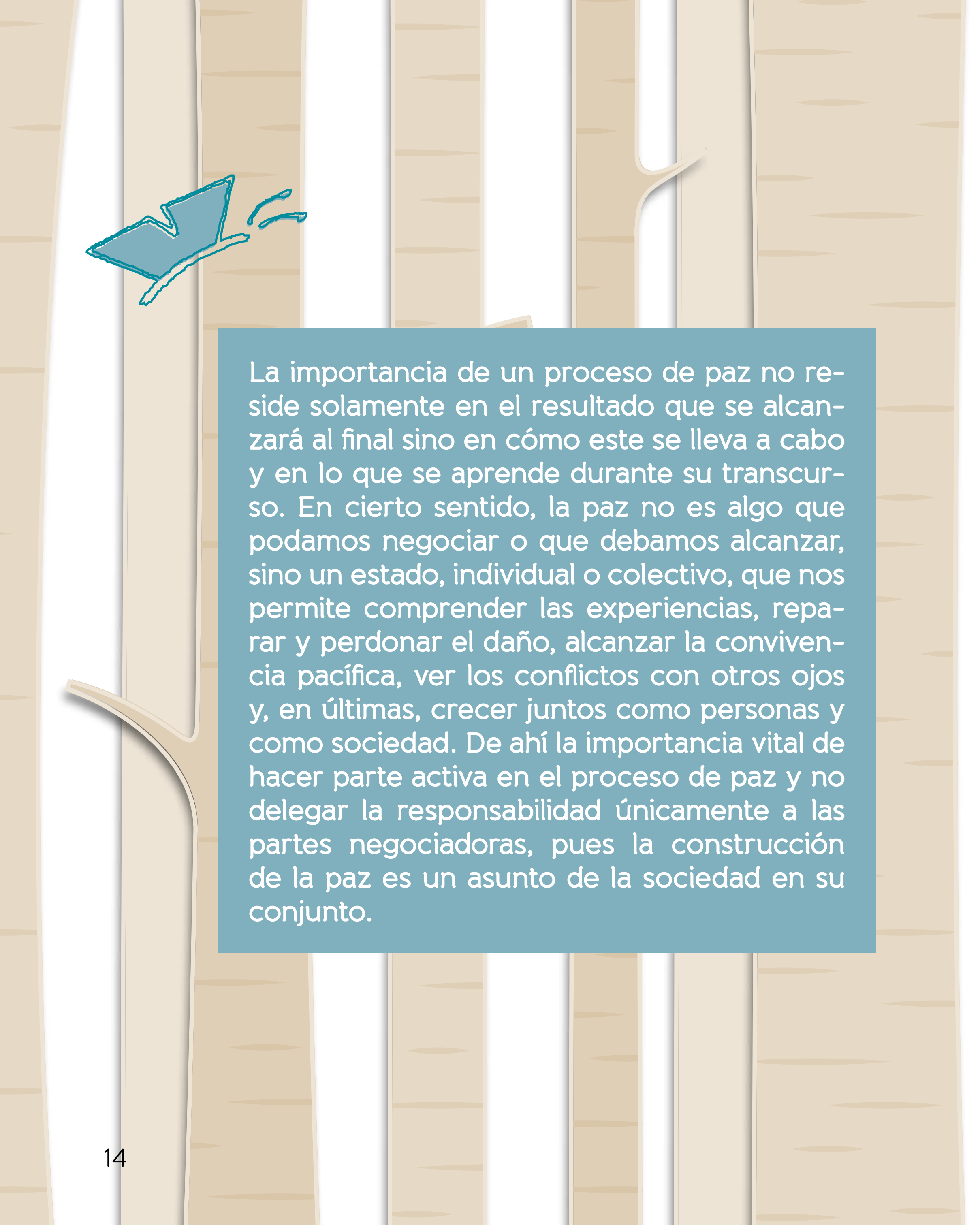
Una vez alcanzados los acuerdos, se entra en la fase de **refrendación de los acuerdos** por parte de la sociedad civil a través de un mecanismo de participación ciudadana (por ejemplo, Asamblea Nacional Constituyente, plebiscito o referéndum). Esto puede requerir la movilización social previa, pero es una fase relativamente corta.



Para conocer más sobre los mecanismos de participación ciudadana, puede consultar en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil la sección correspondiente a: Referendo, consulta, plebiscito o constituyente: las vías para refrendar la paz, disponible en: http://www.registraduria.gov.co/Referendo-consulta-plebiscito-o.html.

En la actualidad el proceso avanza en medio del conflicto armado, pero simultáneamente se dan las fases de **construcción** y **mantenimiento de la paz** que requieren varios años para llevarse a cabo. Lo que se busca en estas etapas es minimizar la probabilidad de volver al conflicto armado mediante medidas que mejoren la capacidad del Estado para cumplir con sus deberes con la sociedad y, entre otras cosas, garantizar la vida de la gente, el desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR) de excombatientes, la promoción, protección y respeto de los Derechos Humanos y de la ley (Organización de las Naciones Unidas, 2014). Esta fase comprende la **implementación de los acuerdos** y la estabilización de las condiciones que permitan la convivencia pacífica, con todos los procesos de reparación a las víctimas del conflicto que ello requiere.

3.



La importancia de un proceso de paz no reside solamente en el resultado que se alcanzará al final sino en cómo este se lleva a cabo y en lo que se aprende durante su transcurso. En cierto sentido, la paz no es algo que podamos negociar o que debamos alcanzar, sino un estado, individual o colectivo, que nos permite comprender las experiencias, reparar y perdonar el daño, alcanzar la convivencia pacífica, ver los conflictos con otros ojos y, en últimas, crecer juntos como personas y como sociedad. De ahí la importancia vital de hacer parte activa en el proceso de paz y no delegar la responsabilidad únicamente a las partes negociadoras, pues la construcción de la paz es un asunto de la sociedad en su conjunto.



¿Cómo fueron los anteriores pocesos de paz con las FARC-EP?

1982-1986

El primer intento se dio en el gobierno de Belisario Betancourt en la Uribe, Meta. En este proceso de diálogo participaron las FARC-EP, el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la Autodefensa Obrera (ADO) (Verdadabierta.com, 2012). Allí las partes negociaron al margen de las fuerzas armadas y acordaron un cese bilateral al fuego y la creación de la Unión Patriótica como partido político para que los excombatientes y movimientos políticos, sociales y culturales que no se identificaban con el bipartidismo pudieran desarrollar su plataforma política. Sin embargo, las fuerzas armadas no apoyaron los diálogos y fue muy difícil sostener el cese bilateral del fuego debido a la desconfianza y al incumplimiento, como consecuencia de la discordia y las acusaciones entre las dos partes. Además, nunca hubo garantías de seguridad para los miembros del recién constituido partido, quienes en su amplia mayoría fueron asesinados por fuerzas estatales y paraestatales.

1991-1992

El segundo intento se da en 1991 durante el gobierno de César Gaviria, en Caracas (Venezuela), y luego en Tlaxcala (México), en 1992, esta vez sin cese de operaciones militares. En 1991, al convocarse la Asamblea Nacional Constituyente, hubo pactos de paz definitivos con el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) (Villarraga, 2011). No obstante, los diálogos se rompieron debido a secuestros y acciones militares realizadas por el ELN y el EPL, lo cual fue considerado como inaceptable por parte del Gobierno, luego de la presión de los medios de comunicación.

1998-2002

El tercer intento fue entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP, en San Vicente del Caguán, Caquetá. Allí se decidió despejar un territorio para que se pudieran realizar las negociaciones con total tranquilidad. A pesar de esto, nunca hubo la suficiente confianza entre las partes y aunque el enfrentamiento militar había terminado en esa zona, en el resto del país el conflicto se escalaba debido al incremento de las acciones paramilitares y a los combates entre el ejército y la guerrilla. Todas estas dinámicas afectaron la negociación y terminaron por romperla.



¿Por qué el actual proceso es diferente?

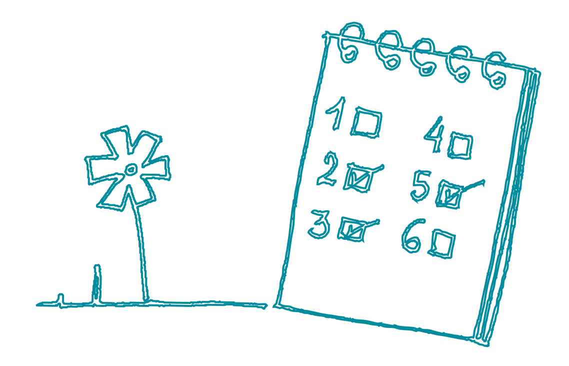
Desde 2012 el Gobierno de Juan Manuel Santos se sentó a la Mesa de Conversaciones con las FARC-EP con **"la decisión mutua de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera"** (Mesa de Conversaciones, 2012).

Si bien estas negociaciones son el cuarto intento entre las FARC–EP y los gobiernos colombianos para terminar el conflicto armado, las tres oportunidades anteriores dejaron experiencias y lecciones que pueden explicar por qué actualmente las condiciones son diferentes.

El proceso de negociación actual es distinto a los anteriores porque:

- A diferencia de las anteriores, la actual no es una mesa de negociación, es una Mesa de Conversaciones para la construcción de acuerdos.
- Esta vez se trata de un ***acuerdo para terminar el conflicto*** con una hoja de ruta delimitada.
- El proceso actual no contempló despejes de territorio.
- Como parte de la actual negociación se estableció una metodología clara con una estructura de tres etapas (una fase ***Exploratoria*** que culminó en agosto de 2012 con la firma del *Acuerdo general para la terminación del conflicto armado,* una fase de ***Fin del conflicto*** que culminará con la firma del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, y que dará inicio a la tercera fase: la ***Construcción de paz***).
- Las conversaciones se llevan a cabo fuera de Colombia (en La Habana, Cuba), siguen el principio de que "nada está acordado hasta que todo esté acordado", y su duración no es ilimitada sino que está sujeta a la revisión de los avances cada cierto tiempo.
- Esta vez se definió un rol más claro de la **comunidad internacional** en el proceso de paz y una ruta de participación de la **sociedad civil** colombiana.





Además, ambas partes definieron una agenda sobre puntos concretos[1]:

1. Política de desarrollo agrario integral
2. Participación política
3. Fin del conflicto
4. Solución al problema de las drogas ilícitas
5. Víctimas
6. Implementación, verificación y refrendación

1 Ver el Anexo 1 de esta Guía.

PROCESOS DE PAZ Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La historia nos enseña que las organizaciones sociales, como representantes de las comunidades afectadas por el conflicto armado, han desempeñado un papel importante en el anhelo de cerrar para siempre la puerta del conflicto armado y abrir la puerta a la construcción de la paz.

La sociedad civil ha participado de diversas maneras en los procesos de paz en Colombia (García, 2010):

- Resistiendo pacífica y organizadamente a los embates del conflicto.
- Realizando agendas propias de paz.
- Promoviendo una opinión pública favorable al proceso.
- Promoviendo y facilitando el diálogo como alternativa a la violencia armada.
- Desempeñando un papel de mediación y acercamiento entre las partes enfrentadas.
- Monitoreando el cumplimiento o la violación de los compromisos que se van pactando a lo largo del proceso.
- Participando en la mesa de negociaciones a través de: representantes con capacidad de decisión, mecanismos de consulta para aportar insumos o mecanismos de participación directa que, por razones de escala, normalmente se dan a nivel local o regional.
- Movilizándose para presionar la negociación.
- Validando democráticamente los acuerdos, con experiencias como la *Séptima Papeleta*, el *Mandato Ciudadano* y la campaña *Viva la Ciudadanía*, con la elección de los miembros de la *Asamblea Constituyente* en diciembre de 1990.

Con todo, hasta ahora la participación e incidencia de las organizaciones sociales y de la sociedad civil en los procesos de paz ha sido insuficiente, especialmente en lo que se refiere al **seguimiento** de las negociaciones y al **monitoreo** y la **verificación** del cumplimiento de lo pactado.

En cuanto a monitorear el cumplimiento y las violaciones de acuerdos a lo largo del proceso, el papel de la sociedad civil en Colombia ha sido limitado, aunque en algunos momentos clave. Solo en un comienzo, durante la administración Betancur, representantes de la sociedad civil hicieron presencia en las comisiones de verificación que se establecieron, las cuales mostraron límites para poder cumplir realmente su tarea. Complementariamente, algunas de las comisiones de facilitación o acompañamiento han podido llamar la atención a alguna de las partes sobre alguna violación. Pero ciertamente el papel más importante a este nivel ha sido el monitoreo independiente y la denuncia de organizaciones de la sociedad civil a las infracciones del Derecho Internacional Humanitario por parte de todos los combatientes (García, 2010).

Este papel limitado es paradójico, pues quién mejor que las organizaciones sociales –conocedoras de su territorio, de los impactos y las consecuencias del conflicto–, para decir si lo que se discute y acuerda en la mesa de negociación es coherente con las expectativas y dinámicas territoriales, de tal manera que se favorezca la implementación de acuerdos y la transformación positiva en materia social, política, económica y cultural que garantice el mantenimiento de la paz.

Sin embargo, lo que marca la diferencia en la participación de la sociedad civil en este proceso de paz, con respecto a los anteriores, es su iniciativa, su empoderamiento y su capacidad de organización y articulación.

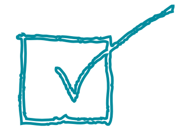
A finales de 2012, justo antes de dar inicio a las conversaciones en La Habana, las comisiones de paz del Congreso de la República presentaron un documento con las propuestas de la sociedad civil a la Mesa de Negociaciones. Dicho documento recogía las sugerencias de más de 800 organizaciones sociales que participaron en las mesas regionales realizadas para socializar la agenda de negociación acordada entre el Gobierno y las FARC-EP (El Tiempo, 2012).

Incluso antes de iniciar el proceso, en distintas regiones del país, varios sectores de la sociedad civil también se manifestaron y movilizaron para pedir a los actores armados y al Gobierno el fin de la violencia. Grandes movilizaciones, como las del 9 de abril de 2013 y 2015, realizadas en varias ciudades del país, en las que participaron amplios sectores sociales –campesinos, indígenas, estudiantes, sindicatos, víctimas del conflicto, partidos políticos y gremios–, demostraron no solo el apoyo de la sociedad civil a los diálogos de La Habana, sino su capacidad y determinación de ser partícipes del proceso[1]*.*

1 Un recuento de las manifestaciones y movilizaciones por la paz realizadas antes y durante el proceso de conversaciones de La Habana, puede consultarse en: El Espectador. Marcha por la paz. http://www.elespectador.com/tags/marcha-por-la-paz, y El Tiempo. Marcha por la paz. http://www.eltiempo.com/noticias/marcha-por-la-paz.

La plataforma de participación en el actual proceso de paz

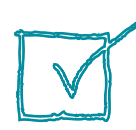
Mecanismos para participar en la Mesa de Conversaciones



Desde un inicio, el *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* contempló la participación de la sociedad civil a través de "un **mecanismo de recepción de propuestas** sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones, por medios físicos o electrónicos" (2012, p. 4), el cual se implementó con la herramienta virtual www.mesadeconversaciones.com.co.

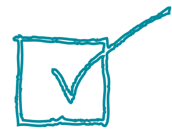
Adicionalmente, el quinto punto de la agenda, referente a las *Víctimas*, contempla "**mecanismos de participación directa** de las víctimas del conflicto interno en la Mesa de Conversaciones" y reconoce que "su voz será un insumo fundamental en las discusiones sobre este punto". Por solicitud de la Mesa, la organización y selección de las delegaciones de víctimas estuvo a cargo de la Organización de Naciones Unidas en Colombia y del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional, en consulta con diferentes organizaciones de víctimas y el acompañamiento de la Conferencia Episcopal (Mesa de Conversaciones, 2014).

Así, se realizaron los Foros Regionales sobre Víctimas –que reunieron en Villavicencio, Barrancabermeja y Barranquilla a más de 1.700 personas víctimas de todos los actores armados–, y el Foro Nacional de Víctimas realizado en Cali con la participación de más de 1.600 personas (Organización de las Naciones Unidas, 2014). Adicionalmente, se puso en marcha la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, la cual se reunió por primera vez con la Mesa de Conversaciones en agosto de 2014 en un "hecho sin precedentes" pues "nunca en medio de unas conversaciones de paz se había escuchado el testimonio de las víctimas del conflicto. Nunca antes la participación directa de quienes han sufrido las consecuencias de la guerra, ha aportado tanto a proceso de paz alguno" (Delegación de Paz de las FARC-EP, 2014).



Mecanismos para la implementación, verificación y refrendación

El sexto punto de la agenda relacionado con implementación, verificación y refrendación (ver Anexo 1) prevé los siguientes **mecanismos**: un sistema de implementación regional, la conformación de Comisiones de seguimiento y verificación, y mecanismos de resolución de diferencias. Todos estos con "capacidad y poder de ejecución" y "conformados por representantes de las partes y de la sociedad según el caso" (Mesa de Conversaciones, 2012).



Participación de las organizaciones sociales: parte sustancial de los Acuerdos

El segundo acuerdo de la Mesa, **Participación política: Apertura democrática para alcanzar la paz**, dado a conocer en La Habana en diciembre de 2013[2], promueve la participación efectiva de la ciudadana "en la formulación de políticas y en la implementación de los acuerdos", a través de "una serie de medidas y apoyos especiales a las organizaciones sociales como expresiones organizadas de diferentes intereses de la sociedad, que también juegan un papel importante en la construcción de la paz, incluso cuando se oponen por medio de la protesta a las políticas del Gobierno".

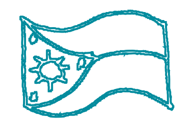
Estas medidas están orientadas a impulsar la participación ciudadana y a promover y fortalecer el control a través de:

- El reconocimiento, fortalecimiento y empoderamiento de los movimientos y las organizaciones sociales.
- Los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales.
- La cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización (con el establecimiento de Consejos para la Reconciliación y la Convivencia en los niveles territoriales con el fin de asesorar y acompañar a las autoridades locales).
- La veeduría y el control ciudadano.
- La participación ciudadana en temas de planeación (revisando todo el sistema de participación ciudadana en los planes de desarrollo, en particular del funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación).

2 Al respecto ver los avances en el segundo punto del acuerdo general, Participación política, en el portal de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/oacp/Pages/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/participacion-politica.html

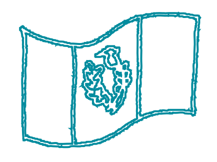
Procesos de paz en otros países...

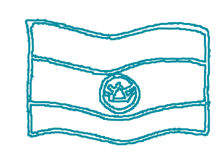


En Filipinas

- Los militares se capacitaron como constructores de paz.
- La realización de monitoreo se hizo a través de los Comités Conjuntos de Cese al Fuego (Joint Cease Fire Committees), que interactuaban con la Misión de Monitoreo Internacional. En concreto, los equipos locales de monitoreo estaban compuestos por: un representante del gobierno local, uno escogido por el gobierno nacional, otro por la guerrilla y otro representante del sector religioso. Estos equipos de monitoreo local fueron "los ojos y los oídos" de la Misión de Monitoreo Internacional (García, 2010).
- La experiencia de Bantay Ceasefire articuló a "300 observadores en coordinación con otras dos comisiones existentes, más formales: la bipartita y la internacional". Esta experiencia no oficial, con un fuerte apoyo de las bases sociales y religiosas, fue impulsada por habitantes en zonas de conflicto para actuar como una estructura de prevención de conflictos. Investigaba, documentaba, presentaba reportes desde el lugar de los hechos sobre las posibles violaciones y daba recomendaciones (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007).

Para conocer más puede consultar: Coronel, M. (2002). Comisión de Unificación Nacional de Filipinas Consulta nacional y los Seis caminos hacia la paz, Revista Accord N.° 13, disponible en http://www.c-r.org/downloads/13_Public_participation.pdf



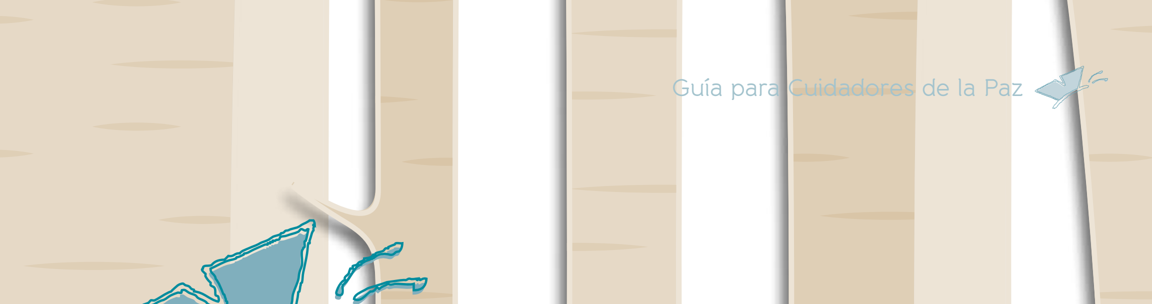


En Guatemala

- Los acuerdos han tenido poca implementación a pesar de contar con una fuerte presencia internacional en todo el territorio. Aunque los acuerdos fueron refrendados, la participación de la sociedad civil fue poca: solo el 20 % participó y casi el 80 % votó en contra. Si bien la intervención de la Asamblea de la Sociedad Civil, creada en 1994, logró destrabar y dar un pulso positivo al proceso no logró dar la legitimidad para que se votara a favor; la resistencia en el empresariado y sector castrense era muy grande.

En El Salvador

- No hubo mucha participación de la sociedad civil y después de la terminación del conflicto surgieron grupos delincuenciales de exguerrilleros y exmilitares desmovilizados que no encontraron un camino en la vida civil (por ejemplo, Los Maras), lo cual muestra la importancia de implementar programas viables que aseguren esta inserción.



De las experiencias internacionales hemos aprendido que para implementar los acuerdos se necesita...

- La voluntad política del Gobierno de transformar lo que se acuerda en la mesa de diálogo en política de Estado.
- La participación activa y real de la sociedad civil.
- El acompañamiento de la comunidad internacional (político y económico).
- Recursos económicos y la participación activa de las empresas que contribuyan a la sostenibilidad de los cambios sociales que se necesitan para obtener una paz duradera.

EXPERIENCIAS LOCALES DE MONITOREO INDEPENDIENTE

En los territorios afectados por el conflicto armado existen experiencias locales de monitoreo independiente que nos pueden brindar elementos para el diseño de mecanismos de seguimiento, monitoreo y verificación contextualizados a la realidad de las regiones.

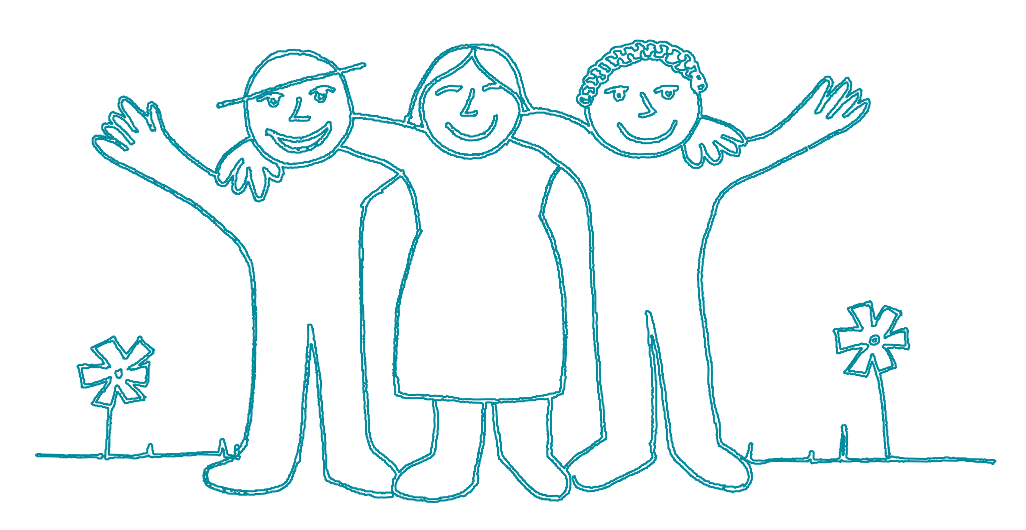
Se trata, a manera de ejemplo, de cinco experiencias de organizaciones sociales en Cauca, Chocó, Catatumbo y Magdalena Medio:

- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)
- Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca
- Foro Interétnico Solidaridad Chocó (Fisch)
- Mesa de Interlocución y Acuerdo del Catatumbo (MIA)
- Proceso comunitario por la vida, la justicia y la paz de Micoahumado

Estas experiencias tienen en común un contexto histórico de conflictos sociales agudizados por el conflicto armado, la violencia, el narcotráfico y la presencia de megaproyectos del sector minero energético, sumados al abandono por parte del Estado en materia social. Las arremetidas paramilitares y la presencia de las guerrillas han generado múltiples violaciones a los

derechos de la población civil, masacres, desplazamientos forzados masivos o individuales, así como una fuerte fractura del tejido social, pérdida de confianza en la institucionalidad pública y el debilitamiento de las actividades productivas de tradición campesina. A esto se suma la entrada de multinacionales que buscan condiciones favorables para la explotación a gran escala de recursos.

Ante estas adversidades, la población civil ha encontrado formas de organización y participación para exigir sus derechos y llamar la atención de la institucionalidad y de los diferentes actores armados. En algunos casos, se han realizado acciones de hecho que han facilitado la creación de espacios de diálogo y el logro de acuerdos sobre temas específicos en los territorios.



Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

El **Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)**, es la organización que agrupa aproximadamente el 90 % de las comunidades indígenas del departamento del Cauca, desde 1971.

Problemática / objetivo

La defensa de su territorio y de su vida ha llevado históricamente a la comunidad indígena a organizarse.

> "Son 43 años de lucha, resistencia por la permanencia en el territorio, es una lucha ancestral, que llevamos como indígenas y que no ha sido ajena a nuestros procesos, porque nos tocó defendernos para mantenernos como pueblos. Toco hacer la guerra para luego poder hacer los pactos", palabras de líder del CRIC durante el segundo encuentro *Construyendo la paz desde la ciudadanía* (González, A., Rojas, L. y Gordillo, S., 2014).

Actores

Gobierno Nacional + grupos armados + terratenientes

Acuerdos

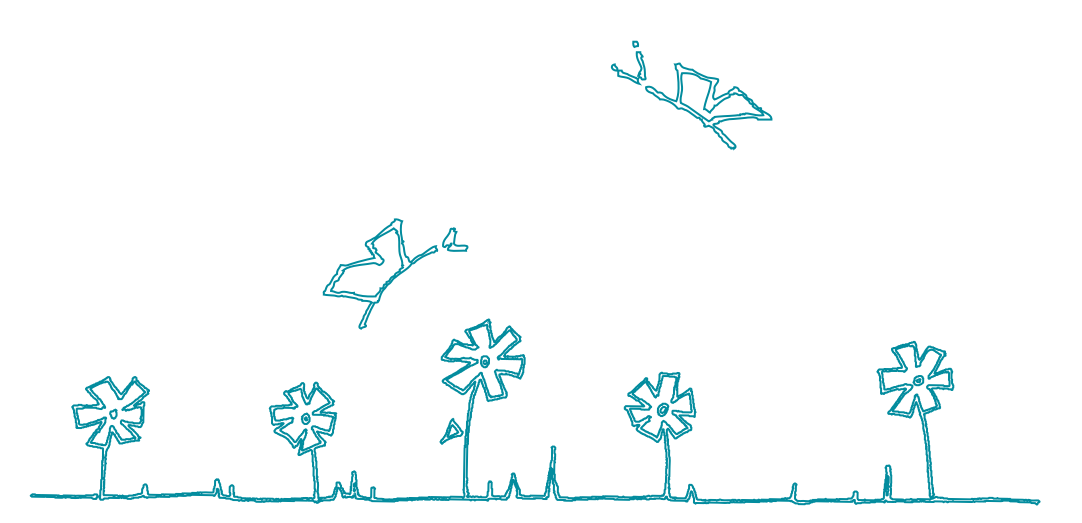
En más de 40 años, el CRIC ha vivido innumerables procesos, entre los cuales se destaca su participación en el ejercicio de reforma a la Constitución Política en 1991, en la que lograron ser incluidos.

Por otra parte, han generado acuerdos con el Gobierno para la titulación de tierras y apoyos productivos, aunque estos no se han cumplido en la mayoría de casos.

Acciones o estrategias

- Mantener en alto los ideales de la comunidad.
- Garantizar la seguridad con la participación de la Guardia Indígena como Gestores de Paz.
- Conocer la legislación y el marco constitucional bajo el cual se han implementado los acuerdos.
- Acciones de hecho para llamar la atención sobre sus problemáticas y peticiones, y, de esta manera, alcanzar acuerdos con el Gobierno y con grupos armados para exigir el respeto de los derechos humanos.
- Dialogar con los diferentes actores (terratenientes y grupos armados, entre otros).
- Generar pactos y alianzas con actores estratégicos.
- Implementar estrategias para el fortalecimiento de la comunidad como una unidad.



Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca

La **Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca** inició en 2013 y en ella participan alrededor de 70 mujeres de diversas organizaciones sociales, incluyendo organizaciones del Espacio Regional de Paz, impulsado por Comunitar, la Ruta Pacífica de las Mujeres y el Proceso de Mujeres Macizeñas de Fundecima. Busca aportar propuestas y experiencias a la construcción de escenarios sostenibles de paz.

Problemática / objetivos

La Agenda se desarrolla en contextos donde la concentración de la tierra es alta y en los que se están promoviendo megaproyectos agroindustriales que generan daños socio-ambientales y culturales.

Entre los objetivos de la Agenda, se encuentran:

- La desmilitarización de los territorios, la vida y el cuerpo de las mujeres.
- La visibilización de las violencias contra las mujeres, desde todos los ámbitos, como contribución al ejercicio de sus derechos.
- La disminución de las limitaciones para el acceso, uso y goce de la tierra para las mujeres en condiciones de equidad.
- El reconocimiento y las garantías para la representación y participación política de las mujeres de las organizaciones y sus procesos sociales.

Actores

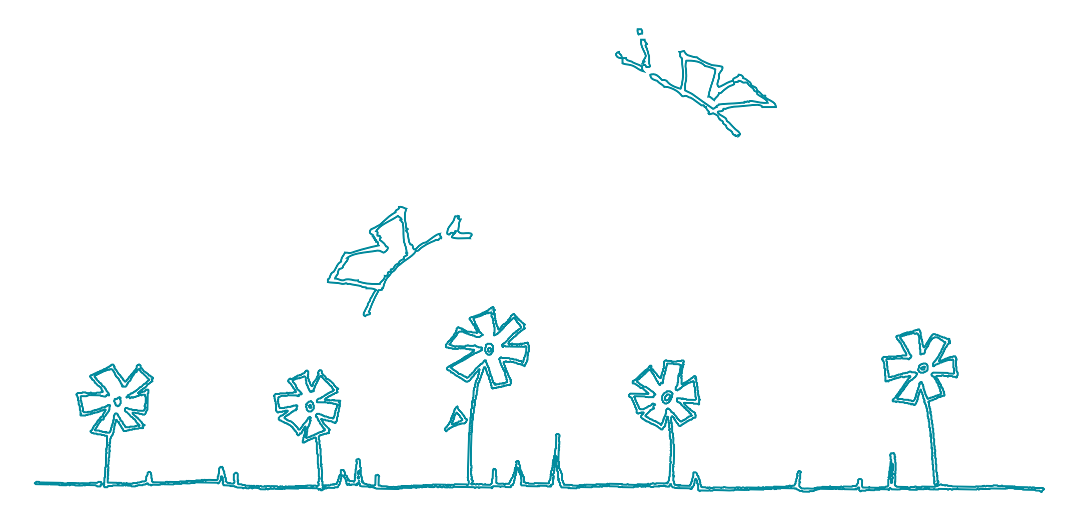
Organizaciones sociales + instituciones públicas + sociedad civil + ONG a nivel nacional e internacional

Acuerdos

Compromisos de respaldo por parte del Gobernador del Cauca, un parlamentario, el Consejo gremial y empresarial del Cauca, y representantes de medios de comunicación.

Acciones o estrategias

- Acciones de incidencia al interior de las organizaciones.
- Exigibilidad frente a la institucionalidad para el reconocimiento de las propuestas.
- Incidencia en la sociedad civil para la transformación de una cultura de paz, a partir de campañas de prevención, boletines y materiales pedagógicos.
- Seguimiento de todas las formas de violencias contra las mujeres, que a futuro conlleve una caracterización.
- Construcción y fortalecimiento de alianzas con organizaciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional.



Foro Interétnico Solidaridad Chocó (Fisch)

El **Foro Interétnico Solidaridad Chocó** es un espacio en el que convergen, actualmente, 63 organizaciones étnico-territoriales y sociales del Chocó. Surge en un contexto de agudización de la crisis humanitaria en el Departamento del Chocó y el Atrato Medio Antioqueño, debido al abandono estatal que han sufrido las comunidades y el accionar de los diferentes grupos que mantienen el conflicto armado.

Problemática

Ocupación de los territorios colectivos de las comunidades negras de Curbaradó y Juguamiandó por parte de empresarios y personas ajenas consideradas poseedores de mala fe, que ponen en riesgo el territorio y la autoridad étnica.

Actores

Líderes comunitarios + instituciones (Incoder) + Ministerio de Interior + agencias de cooperación

Acuerdos

- Verificar la legalidad de las resoluciones de propiedad de los empresarios.
- Suspender la expansión de la siembra de palma aceitera.
- Investigar, por parte de la Fiscalía, sobre la posible existencia de algún delito.
- Realizar censos comunitarios.
- Devolver las tierras saneada a las comunidades sin la presencia de los poseedores de mala fe.
- Financiación por parte del Ministerio del interior para las actividades en cumplimiento de los acuerdos.

Acciones o estrategias

- Tener conciencia de largo plazo.
- Definir los problemas social, político, jurídico, cultural, ambiental, etc.
- Identificar los actores involucrados.
- Generar espacios de concertación.
- Conocer y difundir los acuerdos logrados.
- Realizar trabajo en terreno para tener claridad del territorio y su gente (verificar los límites de las propiedades colectivas).
- Caracterización y realización de los censos comunitarios entre las comunidades y el Ministerio del Interior mediante talleres comunitarios y el diligenciamiento de guías previamente elaboradas.
- Establecer recursos y mecanismos para la implementación.
- Crear una comisión interinstitucional para el cumplimiento de los compromisos.
- Realizar reuniones periódicas para verificar los avances de los acuerdos y el cumplimiento de los mismos.
- Identificar los mecanismos de exigibilidad ante el incumplimiento de los acuerdos (acciones jurídicas, comunicados públicos, giras y reuniones de incidencia a nivel nacional e internacional).
- Gestionar el apoyo de organizaciones internacionales con la presentación de proyectos a las agencias de cooperación para financiar actividades.

Mesa de Interlocución y Acuerdo del Catatumbo (MIA)[1]

La **Mesa de Interlocución y Acuerdo del Catatumbo** nace en los campamentos de refugio humanitario de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), en el departamento Norte de Santander. Ascamcat es una organización conformada a finales del 2005 por habitantes de las áreas rurales de diez municipios que sufren las consecuencias el abandono del Estado y el enfrentamiento entre las fuerzas armadas del Estado y las guerrillas de las FARC-EP, ELN y EPL, y las arremetidas paramilitares.

Problemática

Las comunidades vieron la necesidad de organizarse en torno al derecho a la tierra, la producción agropecuaria y a la lucha por la permanencia en el territorio. Han pactado con el Gobierno una Zona de Reserva Campesina de 300 mil hectáreas, que no se ha cumplido en su totalidad.

Actores

Líderes y organizaciones campesinas + Ministerio de Agricultura + iglesias + Gobierno Nacional

Acuerdos

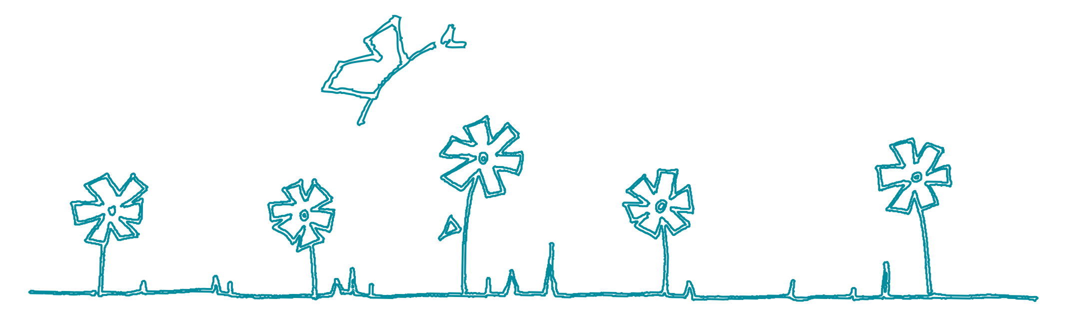
Acuerdos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales de sus territorios.

1 Este espacio de discusión regional hace parte de la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo.

Acciones o estrategias

- Tener claridad sobre el contenido de los acuerdos.
- Hacer seguimiento, difusión y socialización de los acuerdos.
- Usar herramientas para la organización y movilización comunitaria (la protesta social ha sido útil para avanzar en el cumplimiento de acuerdos, vinculando a los procesos a nuevos líderes que dinamicen y movilicen el proceso).
- Administrar los recursos organizadamente.
- Dialogar permanentemente con el Gobierno identificando las falencias de administración y ejecución.
- Conformar la Mesa de interlocución en sí misma.
- Crear comisiones de seguimiento.
- Generar pliegos de peticiones.
- Formar nuevos líderes políticos.
- Fortalecer la organización interna.
- Resistir en el territorio para exigir al Gobierno atención a los pliegos de peticiones (campamentos).
- Realizar acciones de hecho para exigir lo acordado.



Proceso comunitario por la vida, la justicia y la paz de Micoahumado

En el corregimiento de Micoahumado, departamento de Bolívar, la comunidad, apoyada por la Diócesis de Magangué y organizaciones de derechos humanos presentes en el territorio, decidió empezar una iniciativa denominada **Proceso comunitario por la vida, la justicia y la paz**, con el propósito de dialogar con las guerrillas del ELN, FARC-EP, ERP, los paramilitares de las AUC y el Gobierno Nacional. El logro más visible de este proceso se dio en 2003 cuando el ELN retiró los campos minados que habían dejado al municipio aislado (Llamamiento de Ginebra, 2013).

Problemática

En la comunidad de Micoahumado se inició el proceso con unas reuniones por veredas a las cuales luego se da el nombre de "Espacio por la vida y por la paz", dando lugar a la creación de la Asamblea Constitucional de Micoahumado, la cual decide crear comisiones para abordar temas específicos, se crea una comisión de Diálogos Pastorales y Comunitarios de hombres y mujeres, generando interlocución con los diferentes actores del conflicto en la zona para lograr el desminado de la carretera, en un proceso de aproximadamente tres años de resistencia e insistencia de la comunidad.

Actores

Comunidad + Diócesis de Magangué + Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio + Redepaz y otras organizaciones de derechos humanos + guerrillas + paramilitares + Gobierno Nacional



Acuerdos

El ELN manifiesta su intención de realizar el desminado, que se efectuó en enero de 2003. Desde 2004, en la zona de Micoahumado no se presentan accidentes ni víctimas civiles por minas antipersona.

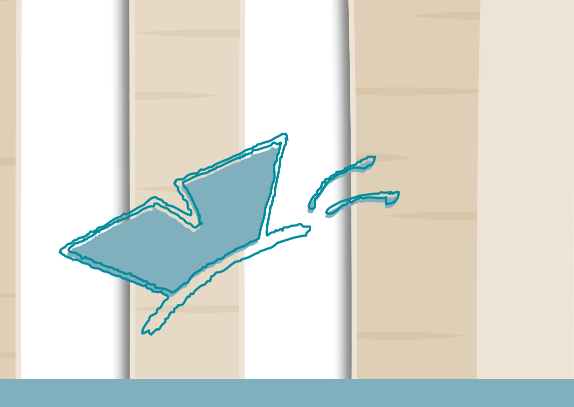
El Gobierno no aceptó hacer la verificación, por eso se trató de un desminado comunitario y pastoral.

Acciones o estrategias

- Mantener la firme decisión de la comunidad de permanecer organizada, de ser un actor de paz.
- Establecer y ejecutar un plan de desarrollo integral para la paz.
- Estrategias para visibilizar y lograr el apoyo de diferentes organizaciones al proceso.
- Mantener los diálogos pastorales y comunitarios.
- Elaborar normas de convivencia para hacer seguimiento a los diálogos.
- Construir confianza y rescatar el valor de la palabra entre los actores.
- Permanecer en el territorio trabajando legalmente para reforzar la legitimidad.
- Lograr la soberanía alimentaria.
- Mantener la unidad y las formas de organización con su fortaleza se cimientan en la asamblea constituyente.
- Fortalecer el trabajo y el apoyo de aliados y acompañantes.



41



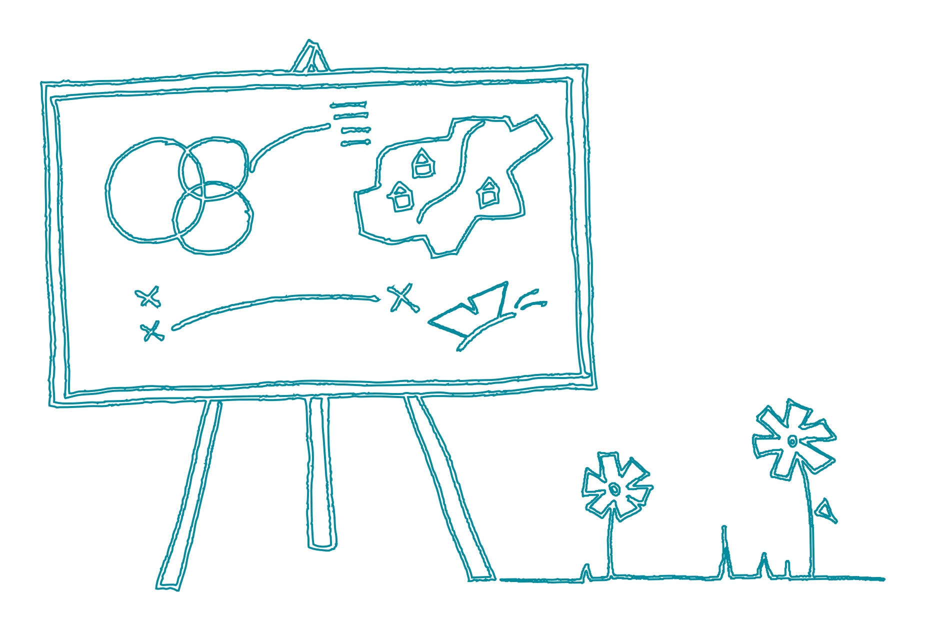
Recomendaciones con miras al actual proceso de paz:

- Tener en cuenta a las autoridades locales en los territorios, ya que por medio de decretos municipales, ordenanzas u otra acción jurídica, pueden favorecer u obstaculizar el monitoreo.
- Tener en cuenta a los actores políticos que se declaran en abierta oposición al proceso de paz, quienes pueden llegar ocupar cargos de elección popular y obstaculizar la implementación de los acuerdos.
- Identificar a aquellos actores que pueden tener el interés de sabotear el proceso de paz y las acciones de monitoreo, entendidos como “facciones al interior de uno de los actores armados que se oponen a los acuerdos y por consiguiente hacen todo lo posible por arruinar los eventuales acuerdos, o terceras partes, por fuera de la mesa de negociaciones, que tienen intereses en obstruir los acuerdos” (Chernick, 2008, p. 45).



DISEÑAR ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

A continuación encontrará algunos conceptos, criterios, condiciones y una ruta posible con herramientas y recomendaciones que le permitirán imaginar y diseñar las estrategias de seguimiento, monitoreo o verificación que mejor se adapten a su contexto.



Seguimiento, monitoreo y verificación: ¿qué son, en qué se diferencian, para qué sirven?[1]

Desde el punto de vista de la sociedad civil, son formas de intervenir y acompañar el proceso de paz en cada una de sus fases, a medida que avanza; es decir, de **participar activamente** en él.

Cada una tiene un alcance específico, pero, en general, sirven para conocer y validar (o no) lo que acuerdan las partes para terminar el conflicto armado, garantizar el cumplimiento de los acuerdos y posibilitar la construcción y el mantenimiento de la paz, disminuyendo los incentivos para abandonar el proceso.

Se trata, además, de actividades sistemáticas, interdependientes y progresivas que, aunque se desarrollan –naturalmente– a medida que avanza el proceso, en la práctica no son estrictamente consecutivas ni le corresponde a un solo actor realizarlas. Cada una requiere metodologías distintas, así que cada organización podrá decidir qué hacer en virtud de sus capacidades, experiencias e intereses.

1 Con base en la ponencia de Rikard Nordgren, de MAPP-OEA, *Seguimiento, monitoreo y verificación a los Procesos de Paz*, durante el Segundo encuentro: Construyendo la paz desde la ciudadanía. CINEP/PPP. (2014).

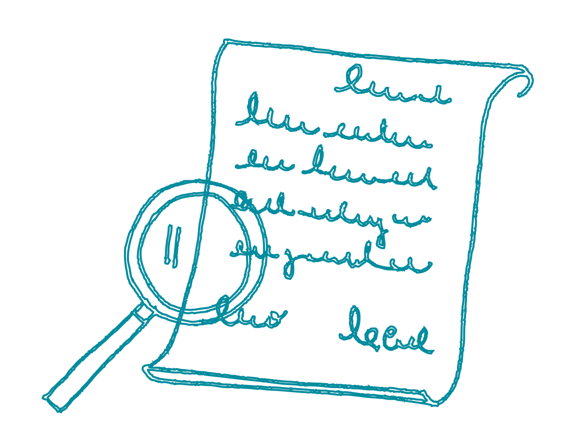
El seguimiento

Seguir significa "ir después o detrás de alguien", también, "observar atentamente el curso o los movimientos de alguien o algo" (Real Academia Española, 2001).

En el proceso de paz es el nivel básico de intervención. Se trata de **observar, registrar e inspeccionar** lo que está sucediendo.

El seguimiento permite contrastar el avance y la coherencia de los acuerdos con las dinámicas en los territorios, así como prepararse para su implementación.

Un mecanismo de seguimiento riguroso le permitiría a la sociedad civil elaborar recomendaciones a las partes de la Mesa y a otras entidades involucradas en el proceso de implementación.



El monitoreo

El término monitorear (inexistente en el diccionario de la lengua española), se asemeja a monitorizar que significa "observar mediante aparatos especiales el curso de uno o varios parámetros [...] para detectar posibles anomalías (Real Academia Española, 2001).

El monitoreo del proceso de paz hace referencia a una **rutina activa de recolección y análisis de información** sobre un tema particular, que permita chequear el cumplimiento de los acuerdos y medir el progreso respecto a lo planificado.

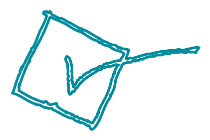
Tiene la finalidad de constatar logros y desaciertos, identificar tendencias y patrones, así como detectar cualquier actividad que potencialmente no se cumpliría.

El monitoreo admite una mayor posibilidad de intervenir para guiar, reorientar y adaptar las estrategias que sean necesarias para hacer que se cumplan los objetivos.

Puede centrarse en las dinámicas territoriales así como en identificar y hacer recomendaciones sobre las oportunidades de acción, las posibles amenazas o los eventuales agentes perturbadores durante la puesta en marcha de los acuerdos; igualmente, sobre los avances y aciertos que alienten una actitud optimista de la sociedad frente a la continuación del proceso.

La verificación



Verificar significa "comprobar o examinar la verdad de algo (Real Academia Española, 2001).

La verificación supone las dos actividades anteriores (seguimiento y monitoreo), que permiten obtener la información que se va a verificar.

El elemento característico de la verificación es su **capacidad para emitir juicios sobre el cumplimiento o no de lo acordado**, así como la posibilidad de utilizar incentivos o sanciones para disuadir a las partes.

Según los objetivos que se tracen, se puede realizar la verificación de los acuerdos de paz en términos generales, o bien, del cese de las acciones violentas; es decir, el cese del fuego, la separación de fuerzas, el desarme y la desmovilización, y el cese de acciones contra la sociedad como el secuestro, entre otras.

Normalmente, en esta actividad participan organismos (nacionales independientes o internacionales) elegidos por las partes.

Algunos mecanismos de verificación son: comisiones del cese al fuego, comisiones militares conjuntas y misiones de monitoreo, generalmente conformadas por voceros de las partes y un representante internacional. Sus principales responsabilidades son observar y monitorear el cese de hostilidades, investigar las violaciones y verificar las divergencias; asimismo, resolver las disputas en la interpretación de los acuerdos. Son asistidas en el terreno "ya sea por una fuerza de mantenimiento de paz o por comités locales que observan la implementación del acuerdo de paz" (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007).

Criterios para orientar las estrategias

El diseño colectivo de una estrategia, cualquiera que sea, será más acertado si, en principio, se acuerdan los criterios que la orientarán. Así todos sabrán si comparten la misma visión, podrán enfocar su intención y, más adelante, podrán discernir si sus acciones corresponden a ese propósito común.

N
E
W
S

Aquí sugerimos algunos **criterios** que se pueden retomar, completar o redefinir según la visión de cada organización:

La estrategia...

- Estará siempre orientada a apoyar la superación del conflicto (social y armado) así como a construir y mantener la paz duradera y estable en cada región de Colombia.
- Reconoce que el proceso de paz atravesará una época de transición entre el actual estado de conflicto y el de convivencia pacífica; también se propone acompañar y facilitar ese tránsito.
- Reconoce que tanto el Gobierno Colombiano como las FARC-EP han dado un paso fundamental dentro del proceso de paz, pero no son los únicos actores: el proceso es responsabilidad de toda la sociedad.
- Se articula a la agenda de la Mesa de Conversaciones, pero su diseño y realización se harán de acuerdo a las agendas de las organizaciones y las comunidades, de

manera autónoma e independiente a los intereses de las partes (Gobierno y FARC-EP).

- Reconoce que las personas que pertenecen a los grupos armados, legales o ilegales, hacen parte fundamental del proceso de paz y se propone integrarlas.
- Se enfoca tanto en los aspectos positivos (avances y logros) como en los negativos (incumplimientos y riesgos) del proceso, valorando los aprendizajes y apoyando la reparación, y no el ahondamiento, del conflicto.
- Prioriza el cuidado, la protección y la seguridad de todas las personas; en ese sentido vela por la seguridad y el manejo responsable de la información.
- Reconoce que su mayor fortaleza es la común-unidad y la colaboración, así que se propone articular redes de apoyo.
- Reconoce las capacidades, las trayectorias, las agendas y los conocimientos propios de las comunidades y organizaciones, y se propone compartirlos abiertamente.
- Reconoce la importancia y la responsabilidad de generar, organizar y difundir información veraz, pertinente y oportuna.
- Reconoce la necesidad de abordar las temáticas particulares de cada territorio, pero también la trascendencia que estas pueden tener a escala nacional. En ese sentido, se propone aportar elementos para la construcción de política pública.

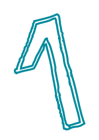
Seis condiciones para desarrollar las estrategias

El éxito de las acciones de monitoreo y verificación depende de que se den ciertas condiciones para facilitar su desarrollo, prever obstáculos, riesgos, interferencias de terceros o malos entendidos debido al manejo de la información.

Sin embargo, estas condiciones **no son un prerrequisito**. Aunque no estén dadas desde el inicio, se puede avanzar sobre ellas durante el proceso.

Sugerimos tomar las siguientes como base: **confianza**, **seguridad**, **imparcialidad**, **voluntad de las partes**, **inclusión de los actores armados** y **mecanismos favorables a la participación de la sociedad civil**, así como indagar si surgen otras condiciones que su organización considere necesarias para sus propias estrategias.

Clave: Defina una metodología para hacer un ejercicio de reflexión en su grupo. Puede ser: formar un círculo para hacer una lectura colectiva y definir un tiempo para que cada participante haga luego su reflexión propia. O permitir que cada persona haga su reflexión al inicio y luego contrastarla con la lectura de cada apartado. Los nuevos aportes y conclusiones se pueden recoger en una cartelera.



Confianza

Tejer vínculos de confianza desde usted hacia su organización (por ejemplo, comenzando con el grupo que participa en el diseño de esta estrategia), es un buen primer paso para irradiarla hacia otras personas, organizaciones, comunidades y actores a escalas cada vez más amplias. *Imagínelo como una onda que se va expandiendo desde su centro, hasta alcanzar una distancia muy lejana.*

Comprender dónde nace la desconfianza e intentar *ponerse en los zapatos del otro*. Comprender que hay muchos factores, interiores y exteriores, que condicionan el comportamiento y las reacciones de las personas, así como experiencias y heridas que las hacen desconfiar. Esto le ayudará a no tomarse nada personal, pues tal vez, si hay desconfianza, no es usted quien la inspira. Tomar distancia y observar antes de reaccionar le ayudará a discernir y comprender qué produce la desconfianza, propia o de los demás, y qué se necesita para repararla.

Conservar la perspectiva de proceso. Imagine el proceso de paz como un camino que se va tejiendo a partir de pequeños y grandes procesos colectivos e individuales, todos igualmente valiosos porque, aunque cada cual avance a su propio ritmo y por distintos senderos, todos aportamos a lo mismo: la búsqueda de la reparación y la convivencia pacífica. Comprender y respetar los ritmos propios y los de los demás hará más fácil el tránsito.

Ser puente y facilitar el intercambio. Reciba los aportes de las otras personas y transmítalos a los demás. Sea usted quien facilite el flujo de la confianza en su comunidad y su territorio; no se limite, piense que esta se puede expandir a una escala nacional y global.

Integrar y ser claro. Asegúrese de que las personas tengan fácil acceso a la información y conozcan lo que se está haciendo en esta estrategia y su propósito. Utilice un lenguaje que el otro pueda entender y asegúrese de que lo ha comprendido. Divulgue suficientemente e intente acercarse a las partes y personas en conflicto, muéstreles que pueden confiar en usted y en su organización. Manifieste claramente lo que usted o su organización necesitan y lo que esperan del otro, y comprenda cuando el otro no se lo puede suministrar; tal vez no sea el momento adecuado. No cierre la puerta, escuche lo que el otro espera de usted y, si no es claro, ayúdele a clarificar.

Atesorar la confianza que los demás depositan en usted. Sea prudente con la información que le es compartida y proteja a las personas de cualquier riesgo. Intente hacer aquello a lo que se compromete, y si no le es posible, ofrézcale una explicación a la otra parte que les permita encontrar, a ambos, una solución.

Para profundizar sobre algunas herramientas que facilitan la construcción de confianza, puede apoyarse en el texto: Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida. Marshall B. Rosenberg, disponible en: http://nuevahumanidad.org/descargar/PDF/Comunicacion_no_Violenta.pdf



2 Seguridad

La seguridad está profundamente ligada a la confianza. Abonar el terreno con confianza, sin duda, mejora las condiciones de seguridad para todos desde una base muy sólida y sostenible en el tiempo: la que nace desde el vínculo y se aleja del miedo.

Sin embargo, **es una insensatez desconocer el alto riesgo en que se encuentra la población de los territorios donde el conflicto armado está tan arraigado,** especialmente, el que podrían enfrentar los líderes de las organizaciones sociales. Tampoco se puede desconocer que este riesgo puede aumentar al emprender una estrategia de seguimiento, monitoreo y verificación de los Acuerdos ni es posible esperar que este riesgo disminuya o desaparezca inmediatamente después de la firma de los mismos; sin duda, son realidades que se pueden transformar, pero requerirán tiempo como parte del proceso y de la transición.

Podemos abordar las condiciones de seguridad desde dos enfoques: aquellas que dependen de las garantías que, obligatoriamente, debe ofrecer el **Estado** en su política pública, y aquellas que se derivan de las acciones independientes que emprenden las **organizaciones y comunidades**.



En cuanto al Estado, Colombia cuenta con un marco normativo de protección y prevención de agresiones a personas en riesgo que debe implementarse a través de las autoridades regionales y nacionales:

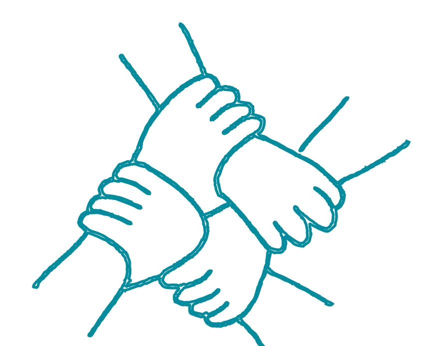
Autoridades regionales

- Gobernaciones
- Alcaldías
- Procuradurías Regionales
- Defensorías Regionales del Pueblo
- Personerías Municipales
- Policía Nacional Departamental
- Policía Metropolitana
- DIPRO

Autoridades nacionales

- Unidad Nacional de Protección
- Ministerio de Interior
- Procuraduría General de la Nación
- Defensoría Nacional del Pueblo
- Ministerio de Defensa
- Policía Nacional – Dirección de Protección y Servicios Especiales

Para mayor información puede consultar el informe Protección "Al tablero", disponible en: http://www.somosdefensores.org/attachments/article/88/proteccion_al_tablero_version_eb.pdf, del Programa Somos Defensores (2014).



En cuanto a las organizaciones, todas aquellas acciones encaminadas a promover la unión y la coordinación, inherentes a las dinámicas organizativas, favorecerán sus condiciones de seguridad.

Por ejemplo, contar con redes de apoyo, implementar formas y sistemas de comunicación eficientes y oportunos, o compartir el conocimiento sobre los principales factores de riesgo en sus contextos. En el desarrollo de las estrategias, garantizar la seguridad de las personas de manera que su integridad física o psicológica no se vean afectadas en ningún momento.

Asimismo, identificar a aquellos actores que pueden tener el interés de sabotear el proceso de paz y las acciones de monitoreo.

Considerando que las áreas rurales pueden encontrarse en especial situación de vulnerabilidad, proponemos consultar la Guía de protección para defensoras y defensores de derechos humanos en áreas rurales, publicada por DESK Guatemala Udefegua, disponible en: https://protectioninternational.org/es/publication/guia-de-proteccion-para-defensoras-y-defensores-de-derechos-humanos-en-areas-rurales/. Esta guía brinda estrategias, medidas de protección y ciertas metodologías organizadas a partir de la experiencia vivida por defensoras y defensores de áreas rurales de diferentes países, entre ellos, Colombia.

3 Imparcialidad

Un factor determinante en el éxito de estas **estrategias independientes y autónomas** es la legitimidad de quienes las llevan a cabo.

La imparcialidad consiste, en este caso, en que los métodos utilizados para el levantamiento, el procesamiento y la difusión de la información den cuenta de las situaciones y hechos sucedidos.

Se trata de buscar más una **rigurosidad metodológica** en el tratamiento de la información que distorsionar los hechos a partir de sesgos ideológicos o posiciones políticas que favorezcan a algunas de las partes implicadas.



Voluntad de las partes

Otra condición que requieren estas estrategias es el **apoyo** o por lo menos la **no interferencia** de las partes, tanto en el caso del Gobierno como de las FARC-EP, en las actividades de seguimiento, monitoreo o verificación realizadas por las organizaciones sociales.



5 Inclusión de los actores armados

En algunos casos, es esperable que las estrategias de seguimiento, monitoreo y verificación se realicen en medio de acciones militares de grupos armados que hacen presencia en los territorios; por esto, es necesario que las organizaciones **exijan la inclusión de todos los grupos armados** en las negociaciones o por lo menos algún tipo de desmovilización que no ponga en riesgo la vida en los territorios ni el ejercicio del monitoreo.

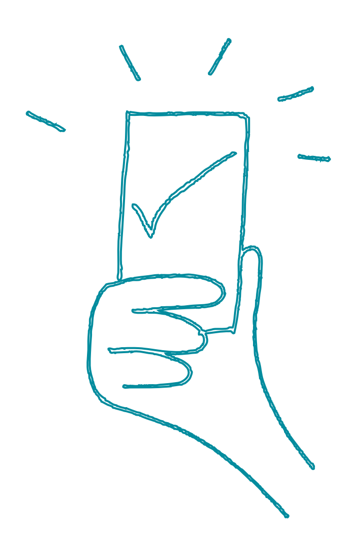
6 Mecanismos favorables a la participación de la sociedad civil

Estas estrategias implican, necesariamente, que se abran más espacios de participación a la ciudadanía en la toma de decisiones y que, a su vez, **la sociedad civil conozca y se apropie de estos espacios**, con el objeto de ganar mayor incidencia en el monitoreo y abrir la agenda a más temas que conciernen a los territorios.

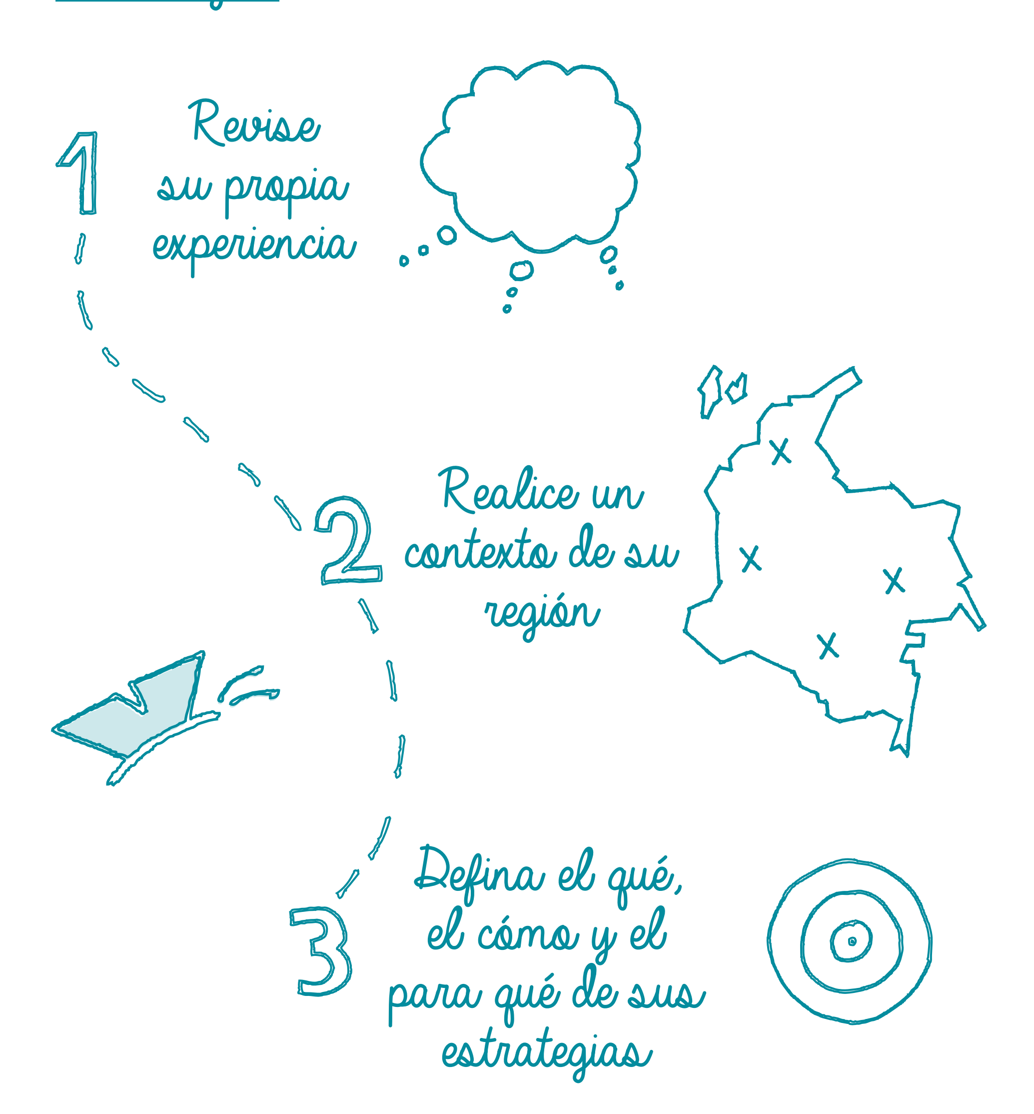
De ahí la importancia de conocer ampliamente la **plataforma de participación** que brinda el actual proceso de paz, a fin de hacer valer los distintos mecanismos con que cuentan la sociedad civil y las organizaciones sociales para participar.

Adicionalmente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aporta algunas condiciones necesarias para cumplir con la **verificación** (2007):

- Transparencia
- Participación abierta de las partes
- Acceso a un tercero para verificar el cumplimiento de lo acordado
- Acceso para examinar la información suministrada por las partes
- Uso de medidas unificadas de cumplimiento



Una ruta posible para el diseño de las estrategias



1 Revise su propia experiencia



Puede realizar un ejercicio de memoria para recuperar aquellas experiencias propias que puedan brindar elementos para el diseño de sus estrategias. También puede compartir experiencias con otras organizaciones.

- ¿En su organización, comunidad o región se ha llevado a cabo alguna acción de monitoreo independiente de acuerdos entre partes en conflicto?
- ¿En qué fecha y contexto se realizó? ¿Quiénes la llevaron a cabo?
- ¿Cuál fue la problemática que abordó o el objetivo específico que tuvo dicha acción?
- ¿Quiénes fueron los actores involucrados?
- ¿Cuáles fueron los acuerdos logrados?
- ¿Cuáles acciones o estrategias se llevaron a cabo para lograrlos?
- ¿Qué aprendizajes se pueden rescatar de esa experiencia?

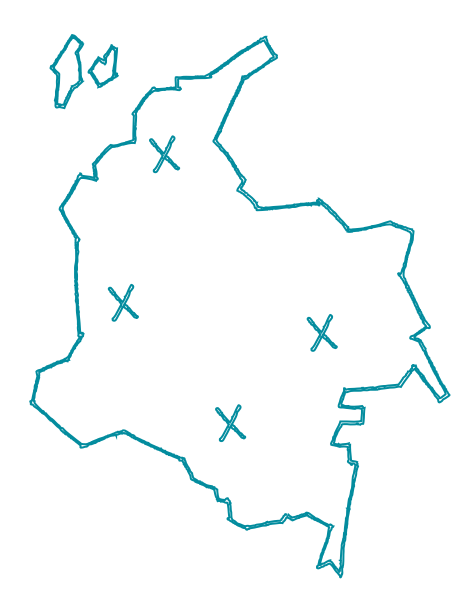
Clave: Revise documentos como actas y memorias, noticias de medios locales o nacionales, relatos de las comunidades, líderes o liderezas de las organizaciones.

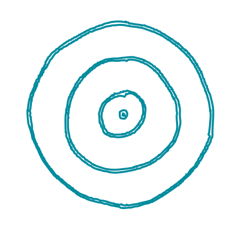
2 Realice un contexto de su región

Identifique las características de su región teniendo en cuenta:

- Los distintos grupos poblacionales
- Las características geográficas y climáticas del territorio
- Las actividades económicas
- Las condiciones que han favorecido el conflicto social
- Los actores armados presentes en el territorio
- Los factores que pueden favorecer u obstaculizar las acciones de monitoreo y verificación



3 Defina el qué, el cómo y el para qué de sus estrategias



El alcance y los objetivos de las estrategias estarán definidos por factores como la fase del proceso de paz que se abordará, las necesidades de cada organización, sus agendas y capacidades.

A continuación sugerimos un punto de partida según la forma de intervención y acompañamiento que se decida realizar.

a) Estrategias de Seguimiento

Alcance

La **fase de diálogo** entre el Gobierno y las FARC-EP hasta la firma del Acuerdo Final y el proceso de **refrendación** por parte de la sociedad civil.

Objetivos

En este caso pueden ser, entre otros:

- Observar, registrar e inspeccionar los avances en la Mesa de Conversaciones en La Habana: los acuerdos, las discusiones y diferencias que las partes expresan.
- Observar la coherencia entre la realidad de las regiones y los acuerdos a los que se llegue en la

Mesa de Conversaciones; también, las dinámicas y los sucesos que pueden interferir en la consecución del fin del conflicto armado.

- Incidir o emitir recomendaciones sobre el comportamiento de las partes en la Mesa.
- Prepararse desde las regiones para la refrendación e implementación de los Acuerdos, cuando se firmen.
- Contrastar la agenda de la Mesa de Conversaciones con las agendas propias de los territorios, a fin de identificar elementos que no estén incluidos en los Acuerdos y que se consideren necesarios para la construcción y el mantenimiento de la paz en dicha región.
- Otros objetivos específicos que se planteen desde la organización.

Recursos y fuentes de información

Documentos de consulta:

- Acuerdo General para la Terminación del Conflicto: https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf
- Comunicados de la Mesa de Conversaciones de La Habana: https://www.mesadeconversaciones.com.co/documentos-y-comunicados
- Entérese del proceso de paz: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/documentos-y-publicaciones/Documents/Enterese_del_proceso_de_paz_version_imprimible.pdf

Páginas oficiales de las partes:

- Mesa de Conversaciones de La Habana: https://www.mesa-deconversaciones.com.co
- Alto Comisionado para la Paz: http://www.altocomisionado-paralapaz.gov.co
- Presidencia de la República: http://wp.presidencia.gov.co
- Delegación de Paz de las FARC-EP: http://www.pazfarc-ep.org

Diarios de circulación nacional:

- El Espectador: http://www.elespectador.com/tags/proceso-de-paz
- El Tiempo: http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz
- El Colombiano: http://www.elcolombiano.com/cronologia/noticias/meta/proceso-de-paz
- El Heraldo: http://www.elheraldo.co/proceso-de-paz
- El País: http://www.elpais.com.co/elpais/temas/proceso-paz

Medios alternativos:

- Contagio Radio: http://www.contagioradio.com
- Pacifista: http://pacifista.co/
- Prensa Rural: http://prensarural.org/spip/

Medios universitarios:

- Red de radios universitarias de Colombia: sites.google.com/a/radiouniversitaria.org/rruc/
- Agencia de noticas de la Universidad Nacional de Colombia: http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/categorias/cat/nacion.html

Sobre mecanismos de participación ciudadana:

- Registraduría Nacional del Estado Civil: Referendo, consulta, plebiscito o constituyente: las vías para refrendar la paz, en: http://www.registraduria.gov.co/Referendo-consulta-plebiscito-o.html.

Recomendaciones y sugerencias

- Conozca y socialice en su organización la agenda de la Mesa de Conversaciones, los acuerdos logrados hasta el momento y los que están pendientes.
- Programe periódicamente reuniones en su organización para revisar los avances del proceso.
- Identifique los medios locales que pueden ser fuente de información para su organización y también ayudar a difundir la información que genere su organización hacia la comunidad.
- Socialice y difunda los avances de la Mesa de Conversaciones con la comunidad, esto ayuda a generar confianza en el proceso y una postura crítica frente a las partes.
- Socialice y difunda en su organización y comunidad los mecanismos de participación con que cuenta la sociedad, tanto para la fase de negociación, en caso de realizarse un referendo o en la fase de implementación de los acuerdos.



b) Estrategias de Monitoreo

Alcance

La **fase de implementación de los acuerdos** que puede contemplar, según lo que defina cada organización:

a) **Todos o algunos de los puntos del Acuerdo Final** que firmen las partes en la Mesa de Conversaciones en La Habana (consulte la agenda en el Anexo 1):

1. Los cumplimientos y avances.
2. Los incumplimientos y riesgos.
3. El seguimiento a estos incumplimientos luego de haber sido tomadas las medidas.

b) Otras **condiciones y amenazas** para la construcción y el mantenimiento de la paz, **no incluidas en el Acuerdo Final,** definidas a partir de las agendas territoriales, entre otras:

1. Las consecuencias de la implementación del modelo minero energético y de los megaproyectos.
2. Las violaciones a los derechos humanos y territoriales.
3. Reparaciones colectivas.
4. La presencia y acción militar de otros actores armados.
5. La desmilitarización de los territorios.

6. El reconocimiento y la restauración de los derechos de grupos poblacionales afros, campesinos, indígenas y mujeres con enfoque territorial.

7. Procesos no coyunturales vinculados con la construcción de paz, territorio y gobernabilidad: la delincuencia común, niveles de corrupción, entre otros.

8. La tasa de desempleo.

9. La cobertura en salud y educación.

10. El acceso a la justicia.

11. Las agendas políticas locales, regionales y nacionales, y su coherencia con el Acuerdo Final y con las agendas territoriales.

Objetivos

- Medir el progreso en la implementación del Acuerdo Final e identificar si lo que se está realizando concuerda o no con lo programado.
- Valorar los aciertos, los avances y las buenas prácticas que, al visibilizarse y compartirse, puedan alentar una actitud optimista hacia el logro de la paz duradera y estable.
- Identificar efectos no contemplados que pongan en riesgo el monitoreo.
- Señalar amenazas u obstáculos que imposibiliten la implementación exitosa de los acuerdos.
- Promover acciones o medidas, ya sea que impulsen el desarrollo de las actividades, en caso de estar acorde con lo

programado, o que las reorienten si no están cumpliendo con las metas establecidas.

- Usted puede plantear, además, objetivos a nivel de incidencia en la sociedad o actores políticos.

Actores y fuentes de información

Identifíquelos en función de su propia estrategia de monitoreo y los temas que abordará, teniendo en cuenta a todos los actores involucrados en su región incluyendo aquellos que pueden cumplir un papel de **mediadores o facilitadores**, aquellos con quienes puede establecer **articulaciones y alianzas** para fortalecer la estrategia (teniendo en cuenta capacidades tecnológicas, fortalecimiento interno de la organización, acceso al territorio, etc.), y aquellos que pueden generar **oposición**.

Mediadores o faciliadores:

- Comunidad local
- Organizaciones sociales de la región
- Iglesias
- Actores desmovilizados (de las FARC-EP y otros)
- Fuerzas Armadas
- Instituciones gubernamentales, de orden regional o nacional
- Organismos de control de las instituciones locales
- Medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales
- Observatorios de derechos
- Zonas de Reserva Campesina
- Sector privado, incluyendo las transnacionales
- Actores políticos

- ONG internacionales, comunidad internacional
- Sociedad civil a nivel nacional

Recuerde consultar de manera permanente los informes de instituciones, corporaciones y ONG.

Espacios a tener en cuenta para hacer articulaciones:

- Consejos para la reconciliación y la convivencia
- Consejos territoriales de planeación
- Comisiones de seguimiento y verificación
- Consejos municipales de paz
- Mesas de interlocución
- Espacio de trabajadores de derechos humanos

Indague por otros espacios o mecanismos que surjan en el desarrollo del proceso de paz, bien sean por iniciativa de las partes en la Mesa de Conversaciones o de otros actores.

Actores que pueden generar oposición al monitoreo:

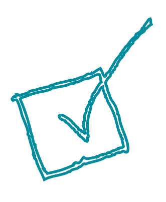
- Organizaciones paramilitares
- Reductos de las guerrillas
- Sector privado: terratenientes, empresas multinacionales, extractivas, agroindustriales
- Decisores o actores políticos de orden nacional o regional
- Sectores de la sociedad civil

Tenga en cuenta que estos actores se pueden resistir, oponer o tener una actitud escéptica frente al proceso de paz, o intereses contrarios a las comunidades y organizaciones. Pueden sabotear el proceso de monitoreo o poner en riesgo la seguridad de quienes lo realizan, pero también pueden migrar a una posición más favorable a medida que avanza el proceso.

Recomendaciones y sugerencias

- Las acciones de monitoreo pueden articularse y complementarse con los mecanismos que se establezcan en el sexto punto de la agenda de la Mesa de Conversaciones: implementación, verificación y refrendación (Ver Anexo 1).
- Conformar una red de apoyo con otras organizaciones con intenciones comunes en su territorio puede fortalecer las estrategias de monitoreo.
- Socialice, estudie y analice con su organización y sus aliados los acuerdos que firmaron las partes de la Mesa. Identifique los puntos de los acuerdos que usted puede monitorear en su región.
- Realice una delimitación territorial precisa en donde se va a realizar el monitoreo.
- Realice un mapa en el que pueda ubicar: actores, aliados, riesgos, etc.
- Revise el marco normativo para el cumplimiento de los Acuerdos, a fin de tener en cuenta los mecanismos y organismos de control a su alcance.
- Contemple dentro de su estrategia aquellas acciones de sensibilización, mediación pedagógica, formación a líderes e incidencia que requiera su región, para llevar a cabo el monitoreo.
- Realice un directorio o base de datos donde organice la información de los contactos y fuentes de información.
- Realice trabajo en terreno (encuestas, censos, talleres, socializaciones, etc.), lo que le permitirá un diálogo directo con la comunidad, siempre en condiciones de seguridad.

- Tenga en cuenta aquellos actores que pueden presentar resistencia al proceso de monitoreo o al proceso de paz en sí mismo.
- Para organizar la información, diseñe una herramienta de monitoreo (matriz) con categorías según los Acuerdos (temas) que serán monitoreados, que le permita registrar: logros, incumplimientos, situaciones de riesgo, entre otros.
- Diseñe también una herramienta con las categorías que emergen de la agenda propia de su territorio, con los temas que no estén incluidos en los Acuerdos, tales como aquellas condiciones que favorecen el conflicto social.
- Establezca o realice seguimiento y análisis de indicadores de cumplimiento de los acuerdos y de goce efectivo de derechos.
- El acompañamiento internacional fortalece la seguridad, la imparcialidad y, en general, el desarrollo de las estrategias de monitoreo.
- Recuerde la importancia de articular las acciones de monitoreo independiente con los consejos, comisiones, espacios de interlocución establecidos a nivel regional y central.



c) Estrategias de Verificación

Alcance

La verificación supone las dos actividades anteriores (seguimiento y monitoreo), que permiten obtener la información que se va a verificar. Por lo tanto, su alcance estará dado por los aspectos que previamente se han monitoreado.

Según los objetivos que se trace la organización, se puede realizar la verificación de los acuerdos de paz en términos generales, o bien, de puntos específicos como: el cese del fuego, la separación de fuerzas, el desarme y la desmovilización, y el cese de acciones contra la sociedad, como el secuestro, entre otras.

Objetivos

Estos objetivos estarán definidos de acuerdo a los aspectos que la organización incluirá en su estrategia de monitoreo, entre los que se pueden contemplar:

- Verificar el cese de hostilidades, investigar las violaciones y verificar las divergencias.
- Resolver las disputas que surjan en la interpretación de los acuerdos.
- Emitir alertas tempranas, boletines de prensa, notificaciones y/o recomendaciones frente a los incumplimientos y las situaciones de riesgo.



Recursos y fuentes de información

Analice dentro de los recursos y fuentes de información propuestos anteriormente cuáles son pertinentes para la verificación.

Recomendaciones y sugerencias

- Recuerde los mecanismos de verificación sugeridos a partir de experiencias en otros contextos: comisiones del cese al fuego, comisiones militares conjuntas y misiones de monitoreo, generalmente conformadas por voceros de las partes y por un representante internacional.
- De encontrarlo necesario, busque la participación de organismos nacionales independientes o internacionales que garanticen la transparencia, seguridad e imparcialidad de la verificación.
- Las acciones de verificación pueden articularse y complementarse con los mecanismos que se establezcan en el sexto punto de la agenda de la Mesa de Conversaciones: implementación, verificación y refrendación (ver Anexo 1).

Anexo 1. Agenda de la Mesa de Conversaciones

Disponible en: https://www.mesadeconversaciones.com.co/formulario-participacion

1. Política de desarrollo agrario integral

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.

3. Infraestructura y adecuación de tierras.

4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

2. Participación política

1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.

2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.

3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores,

incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

3. Fin del conflicto

Proceso integral y simultáneo que implica:

1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.
2. Dejación de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil - en lo económico, lo social y lo político -, de acuerdo con sus intereses.
3. El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.
4. En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular, contra cualquier organización responsable de homicidios, masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
6. Garantías de seguridad.
7. En el marco de lo establecido en el punto 5 (Víctimas) de este acuerdo se establecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

La firma del Acuerdo Final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en

el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

2. Programas de prevención del consumo y salud pública.

3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

5. Víctimas

Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional - FARC-EP. En ese sentido se tratarán:

1. Derechos humanos de las víctimas.

2. Verdad.

6. Implementación, verificación y refrendación

La firma del Acuerdo Final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

1. Mecanismos de implementación y verificación.

- Sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones.

- Comisiones de seguimiento y verificación.

- Mecanismos de resolución de diferencias.

Estos mecanismos tendrán capacidad y poder de ejecución y estarán conformados por representantes de las partes y de la sociedad según el caso.

2. Acompañamiento internacional.

3. Cronograma.

4. Presupuesto.

5. Herramientas de difusión y comunicación.

6. Mecanismos de refrendación de los acuerdos.

Bibliografía

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz. (2014). *Memorias del segundo encuentro: construyendo la paz desde la ciudadanía. Noviembre 19, 20 y 21 de 2014, Barrancabermeja.* Manuscrito inédito.

Delegación de Paz de las FARC-EP. (2014). *Primer visita de víctimas del conflicto un hecho sin precedentes: FARC.* Recuperado de http://justiciaypazcolombia.com/Primer-visita-de-victimas-del

El Espectador. (2015). *Marcha por la Paz.* Recuperado de http://www.elespectador.com/tags/marcha-por-la-paz

El Tiempo. (12 de noviembre de 2012). *Sociedad civil alista propuesta para La Habana.* Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12373048

El Tiempo. (2015). *Marcha por la Paz*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/noticias/marcha-por-la-paz

García Durán, M. S.J. (2010). *Participación de la sociedad civil en los procesos de paz: comparación entre Filipinas y Colombia.* Recuperado de http://www.c-r.org/downloads/Participant%20Reflections-Mauricio%20Garc%C3%ADa_201008_SPA.pdf

Llamamiento de Ginebra. (2013). *Experiencias de desminado y limpieza de territorios en Colombia*. Recuperado de http://www.genevacall.org/wp-content/uploads/dlm_uploads/2013/12/experencias.pdf

Mesa de Conversación. (2012). *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y*

duradera. Recuperado de www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf

Mesa de Conversaciones. (2013). *Segundo informe conjunto de la mesa de conversaciones de paz entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del pueblo (FARC-EP), sobre el punto 2 de la agenda del Acuerdo General de La Habana, "Participación Política"*. Recuperado de https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20Conjunto%20Nro%202,%20Punto%2002%20de%20la%20Agenda%20-%2008%20diciembre%202013%20-%20Versi_n%20Espa_ol.pdf

Mesa de Conversación. (2014). *Comunicado Conjunto No. 37. La Habana, 17 de julio de 2014*. Recuperado de https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-17-de-julio-de-2014

Verdad Abierta. (2012). *Acuerdos del cese al fuego entre 1984 y 1986 con las FARC, el M-19, el EPL y la ADO*. En Verdadabierta.com. Recuperado de http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/4292-acuerdos-del-cese-al-fuego-entre-1984-y-1986-con-las-farc-el-m-19-el-epl-y-la-ado

Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Foro Nacional sobre Víctimas en Cali, clave para definir modelo de la Justicia Transicional*. Recuperado de http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2014/08/04/foro-nacional-sobre-v-ctimas-en-cali-clave-para-definir-modelo-de-la-justicia-transicional.html

Organización de las Naciones Unidas. (2014). *¿Qué es el mantenimiento de la paz? Paz y Seguridad*. Recuperado de http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peace.shtml

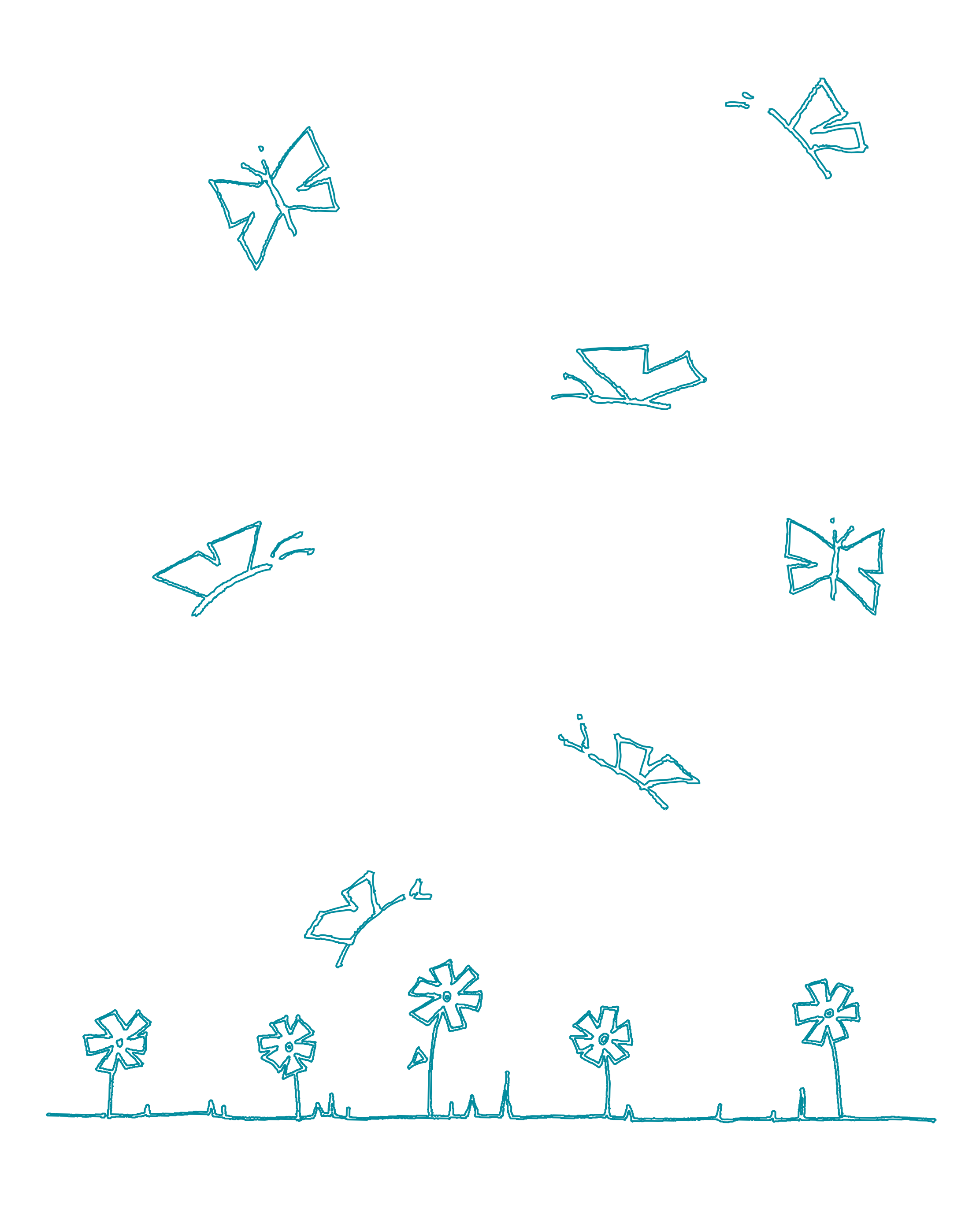
Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2014). *Entérese del proceso de paz*. Recuperado de http://www.altocomisionado-paralapaz.gov.co/herramientas/documentos-y-publicaciones/Documents/Enterese_del_proceso_de_paz_version_imprimible.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007). *A partir de las 00:00 horas del día D*. En Hechos del callejón, Año 3, (27), pp. 5-8. Recuperado en http://www.pnud.org.co/hechosdepaz/echos/pdf/27.pdf

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2015). *Referendo, consulta, plebiscito o constituyente: las vías para refrendar la paz*. Recuperado de http://www.registraduria.gov.co/Referendo-consulta-plebiscito-o.html

Rosenberg, M. (2006). *Comunicacion no violenta: un lenguaje de vida*. Gran Aldea editores.

Villarraga, Á. (29 de junio de 2011). *¿Cómo fue el proceso de paz que precedió la Constituyente de 1991?* En Revista Semana. Recuperado de http://www.semana.com/nacion/articulo/como-proceso-paz-precedio-constituyente-1991/242157-3











Con el apoyo de:

